



Buenos Aires, - 7 AGO. 2019

CIRCULAR CON CONSULTA N° 02

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 17 - ADIF - 2019

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: "TERMINAL FERROPORTUARIA SALDÍAS
LINEA BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA"**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N°1

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de adquirentes del Pliego de la licitación de la referencia, con el objeto de solicitarles tengan a bien autorizar el ingreso de personal de nuestra Empresa al predio donde se ejecutará la obra para realizar una inspección ocular y relevamiento del sitio. Si bien en el Art.19.8 del PBC y en la Sección 2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se informa que ADIF coordinará una visita a obra obligatoria, hasta tanto ésta se realice y dada la proximidad de la fecha de presentación de la oferta, es importante para el estudio de nuestra oferta visitar el sitio de obra a la brevedad posible. De esta manera podremos contar con elementos adicionales a los descriptos en los pliegos que permitan optimizar el programa de intervenciones y entre otras cosas, determinar con mayor claridad algunas tareas, como, por ejemplo, la remoción de inferencias y/o demoliciones.

RESPUESTA N°1

NO se realizará otra visita a obra guiada por representantes de ADIF.

Para dar cumplimiento, la visita se dará por acreditada con la pertinente Declaración del Oferente ((FORMULARIO ART. 19.8 PBC adjunto en el PCP).

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado